Resolución Decanal

Número:			

Referencia: EX-2024-00414289--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD GRADUADA solicita autorización para la realización del Curso "INSTALADOR SANITARIO DOMICILIARIO"; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el objetivo del Curso es establecer las buenas prácticas para las instalaciones sanitarias (agua, cloaca y desagues) internas sean seguras y eficientes para su correcta implementación, dichas instalaciones deben ser ejecutadas por el personal idóneo;

Que el Curso cuenta con el Aval del Departamento HIDRÁULICA y con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

- **Art. 1º**).- Autorizar la realización del Curso "INSTALADOR SANITARIO DOMICILIARIO", con una duración de ciento ochenta (180 hs) horas, con evaluación final y con cobro de aranceles, a realizarse a partir del 13 de Agosto del 2024 hasta el 19 de noviembre del año 2024:
- Cuota + matrícula (hasta el 30 de Julio): Agosto PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$29.500,00).
- Cuota + matrícula (desde el 30 de julio al 13 de Agosto): Agosto PESOS TREINTA TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO C/00/100 (\$33.925,00).
- Cuota 2: Septiembre PESOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$38.500,00).
- Cuota 3: Octubre PESOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$38.500,00).
- Cuota 4: Noviembre PESOS CUARENTA Y TRES MIL C/00/100 (\$43.000,00)
- Pago único: PESOS CIENTO TREINTA CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$134.550,00).

Art. 2°).- Designar como Disertantes a:

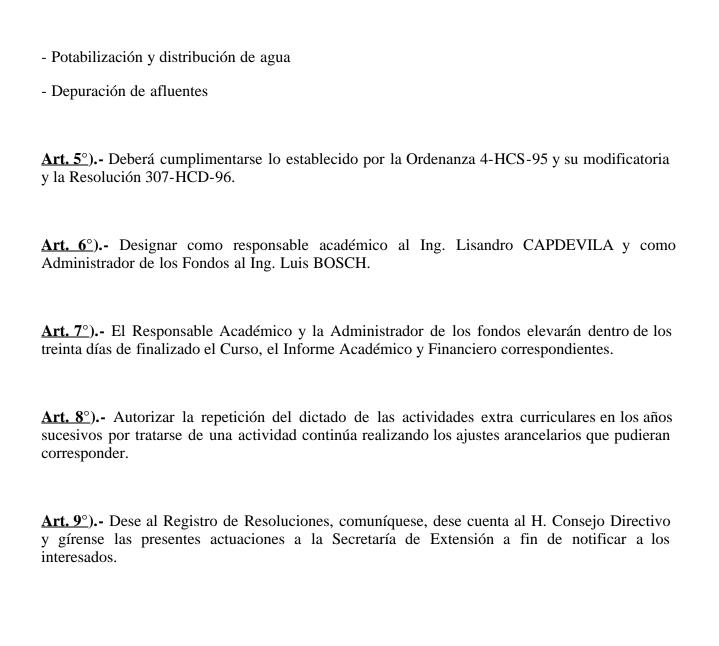
- Ing. Lisandro CAPDEVILA
- Ing. Héctor ARAUJO
- Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA

Art. 3°).- Designar como Tribunal Evaluador a:

- Ing. Lisandro CAPDEVILA
- Ing. Héctor ARAUJO
- Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA

Art. 4°).- Aprobar el programa sintético del Curso que se detalla a continuación:

- Introducción en Obras
- Instalación de cañerías para provisión de agua fría y caliente
- Instalación de desagües cloacales y ventilación
- Instalación de desagües pluviales y especiales



VR/em/Mbl